Un estudio de la Universitat concluye a favor de preservar el viejo Metropol - Las Provincias - 11/05/2018

Un estudio de la Universitat concluye a favor de preservar el viejo Metropol

Ribó aboga por mantener la fachada y los rótulos del edificio previsto para un hotel pese a la falta de protección del inmueble en el Plan del Ensanche

:: PACO MORENO

VALENCIA. Un estudio realizado por el Departamento de Historia del Arte de la Universitat de Valencia concluye con la petición de que se preserve y recupere el edificio del antiguo cine Metropol, situado en la calle Hernán Cortés, 9, que la empresa propietaria quiere derribar para construir un hotel.

El documento, al que tuvo acceso ayer LAS PROVINCIAS, tiene fecha 30 de abril y fue enviado a la Dirección General de Cultura y Patrimonio así como a la alcaldía del Ayuntamiento. Los autores aportan abundante bibliografía y referencias para asegurar que el inmueble debe quedar catalogado como Bien de Relevancia Local, debido a su «especial relación con la memoria histórica de la Guerra Civil y con la capitalidad republicana de Valencia».

Con esto último se refiere a la modificación de la Ley de Patrimonio Cultural vigente desde el pasado día 1, en la que «se ampliaban las protecciones genéricas para incluir bienes» relacionados con la contienda civil y el Gobierno republicano. Las investigaciones documentales han argumentado «esta relación con datos concretos y objetivos, sobre la que se fundamenta la protección del inmueble como Bien de Relevancia Local». Es más, en unas páginas después se indica que el edificio ya tiene esa categoría patrimonial según esta interpretación.

El informe de 20 páginas refuerza los argumentos de Salvem el Metropol, entidad nacida para reclamar la conservación del inmueble. Este miércoles protagonizaron un acto de protesta en la calle Hernán Cortés, donde se leyó un manifiesto que reclama la paralización de la concesión de licencia, para poner en marcha la protección de la finca.

El pasado año se conoció la intención de la empresa propietaria cuando pasó la propuesta a dictamen de la comisión municipal de Patrimonio. Desde mediados de junio, el gobierno municipal negocia para que se mantenga al menos parte de la finca, que carece de protección patrimonial en el Plan General de 1988 y en el Plan del Ensanche de 2005.

En el asunto terció ayer el alcalde Joan Ribó, quien estimó en declaraciones a Radio Valencia que el inmueble «tiene singularidades de tipo histórico y afectivo. Fue un centro cultural importante durante la Guerra Civil y es cierto que los informes de tipo arquitectónico lo han dejado sin protección. Pensamos que se ha de establecer algún mecanismo para proteger la fachada, elementos que recuerden la esencia del Metropol como los rótulos. Hay que hacer un esfuerzo para llegar a un acuerdo y poner en común a la Fundación Goerlich y a la propiedad para una puesta en común, una solución

que sea justa con la actividad que quiere hacer la propiedad. Es importante que en Valencia se haga un esfuerzo de este tipo porque en el pasado se han tirado muchas cosas que debían haber permanecido».

debían haber permanecido».

El primer edil reforzó así la opinión expresada por la concejala de Acción Cultural, Glòria Tello, quien apeló esta semana a los valores históricos del inmueble. El delegado de Actividades, Carlos Galiana, se

encarga de las negociaciones con la empresa, donde todavía no se vislumbra un acuerdo. La delegación de Desarrollo Urbano, gestionada por el edil socialista Vicent Sarrià, pidió un informe a los arquitectos autores del Plan del Ensanche donde se ratificaron en contra de la protección del inmueble.

A preguntas de este periódico, Sarrià recordó que nadie había pedido hasta ahora la protección patrimonial, así como que el «perjuicio económico para el Ayuntamiento puede ser importante», en caso de que se deniegue el derribo. Dijo por último que «quedar de guapos en este asunto puede ser poco responsable».



Interior del antiguo cine, en un estado completo de ruina. :: LP

El inmueble está en ruina técnica por su abandono

:: P. N

VALENCIA «El estado general del edifício es de ruina técnica, entendida esa como la incapacidad de cumplir las mínimas condiciones de servicio. Dicho estado se manifiesta particularmente en los locales correspondientes a la sala y anejos del cinematógrafo, pero tam-

bién en su estructura general y en el resto de dependencias del edificio», se indica en el informe pedido por el Avuntamiento

do por el Ayuntamiento. Sus autores, contrarios a la declaración del edificio como Bien de Relevancia Local, indica que «a este estado ha contribuido indudablemente el hecho de hallarse desocupado y clausurado, desde hace años, pero también el incendio sufició en el cinematógrafo en 2001, y las remodelaciones estructurales y de uso llevadas a cabo posteriormente, al parceer con motivo de los eventos «Casa-Decor», que exigieron una serie de refuerzos estructurales que carácter utilitario, los cuales desfiguran la reversión de un eventual valor de uso de los locales de planta baja y las viviendas de plantas superiores».

En la parte contraria, fuentes de Salvem el Metropol recordaron que el informe previo de la Conselleria de Cultura fue «el resultado de una inspección ocular, por lo que hay que relativizar su valor». La conclusión de este documento es que no veía la necesidad de una protección patrimonial de la finca de finales del siglo XIX modificada por el arquitecto Javier Goerlich para habilitarlo como cine en 1933.

En todo caso, el concejal de De-

En todo caso, el concejal de Desarrollo Urbano, vicent Sarrià, destacó la opción de intentar mantener la fachada y algún elemento decorativo 'Art-decó', aunque siempre con la premisa de alcanzar un acuerdo con la propiedad.